

Diputado
Nuevos nombres
en S. N. S. N.

Se dio cuenta por el infrascripto Sr. de la pre-
gunta que le ha remitido el Regidor D. Antonio Jose
su persona. Diputados de S. N. S. N. a Jose Martin de
los rios en lugar de D. Antonio Lopez Velasco des-
este cargo por este Ayuntamiento. La autoridad
por el mismo acuerdo. Queda nombrado el individuo
propuesto para el desempeño del cargo de
Diputado de S. N. S. N. des para adelante el competente
de título.

Quinta
entre la inclusión
de varios sucos

El infrascripto Secretaris manifestó a este ayun-
tamiento si en el padrón de Matrimonios formados
para la presente quinta debían o no incluirse los
sucos del Regio Nacional de Matrimonios de esta
Ciudad, y el mismo en su virtud acordó. No sean
comprendidos en esta quinta, respecto a ellos con-
siderados como militares felices.

Ademas hizo presente el propio Secretaris en
que no debían ser comprendidos en el ablativo de
quinta todos los que se hallaban presentados a justifi-
car su edad, a pesar de los edictos y ordenes dadas
a los Alcaldes de N. S. N. de esta poblacion, y los
que igualmente no lo han podido hacer en el acto
de su llamamiento por haber nacido en otros pun-
tos, y el Ayuntamiento acordó. En los individuos
de que se trata sean incluidos en la primera
edad de diez y ocho años, si antes de nacerse
el voto no justifican haber sido.

Iguualmente se manifestó por el mismo
Secretaris, si debían o no comprenderse en el
ablativo a D. Jose Barba empadronado en
el segundo Cuartel de esta poblacion, cuyo indi-
viduo segun se dice está desterrado de esta Ciudad.

